

Mecanismo de Revisión Independiente

Revisión de medio término:
Chile 2023-2027

Open
Government
Partnership



Independent
Reporting
Mechanism

Hallazgos clave

Chile actualizó su sexto plan de acción mediante un proceso participativo liderado por la Mesa Nacional de Estado Abierto (MNEA), en un contexto marcado por un año de elecciones y la proximidad del cambio de Administración en 2026. La actualización combinó ajustes de plazo y de redacción con algunos cambios de fondo en compromisos específicos y la incorporación de un nuevo compromiso sobre el seguimiento de la Estrategia Nacional de Integridad Pública. En conjunto, los cambios buscaron sobre todo mejorar la claridad, los plazos, el seguimiento y la viabilidad del plan, más que elevar de forma sustantiva su ambición general. A mitad del período, la implementación muestra avances, aunque con ritmos diferentes: entre los compromisos previamente destacados como prometedores, se observan avances relevantes en compras públicas, el Acuerdo de Escazú y formación de altos directivos, mientras que otros enfrentan rezagos asociados a licitaciones, recursos y contextos institucionales. De cara a la siguiente etapa, será importante que la MNEA mantenga el impulso del plan e integre activamente a la nueva Administración en su implementación y seguimiento.

Sobre el informe

La **Alianza para el Gobierno Abierto (OGP)** es una iniciativa multiactor centrada en mejorar la transparencia gubernamental, asegurar oportunidades para la participación ciudadana en asuntos públicos y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas. OGP reúne a promotores de reformas tanto del Gobierno como de la sociedad civil que consideran que los gobiernos son más efectivos y creíbles cuando se abren a la opinión pública y a la supervisión.

El **Mecanismo de Revisión Independiente (IRM)** es el brazo de rendición de cuentas de OGP y el principal medio para dar seguimiento al avance en los países participantes. Desde 2011, el IRM ha proporcionado informes independientes, objetivos y basados en evidencia para responsabilizar a los miembros de OGP y apoyar sus esfuerzos de gobierno abierto. Esto se logra a través de informes y recomendaciones oportunas en momentos clave del ciclo del plan de acción.

El IRM proporciona una **Revisión de Medio Término** a los países que están llevando a cabo planes de acción de cuatro años, y de quienes se espera que realicen un proceso de actualización a los dos años. El proceso de actualización es una oportunidad para que evalúen el progreso de su implementación hasta el momento y actualicen el plan de acción según sea necesario. La Revisión de Medio Término analiza los compromisos nuevos o significativamente modificados (Sección I), ofrece una actualización general sobre el avance de la implementación (Sección II) y evalúa el proceso de actualización (Sección III).

Sección I. Actualización del plan de acción

Chile actualizó su sexto plan de acción mediante un proceso participativo liderado por la Mesa Nacional de Estado Abierto, en un contexto marcado por un año electoral y la proximidad del cambio de Administración en 2026. La actualización combinó ajustes de redacción y plazos con algunas modificaciones de fondo en dos compromisos y la incorporación de un nuevo compromiso. En conjunto, los cambios buscaron sobre todo mejorar la claridad, el seguimiento y la viabilidad del plan, más que elevar de forma sustantiva su ambición general.

La actualización del sexto plan de acción se desarrolló entre agosto de 2025 y enero de 2026 mediante un proceso participativo liderado por la MNEA. El proceso combinó una revisión técnica de los compromisos, un taller de marco lógico apoyado por la CEPAL¹, una consulta pública en línea, una jornada participativa para revisar los ajustes propuestos, otras instancias de retroalimentación y validación con la MNEA y las instituciones implementadoras, y una presentación final de los cambios ante el Foro Ampliado de Estado Abierto². Un factor de contexto central fue el año electoral y la proximidad de un cambio de Administración en 2026. El proceso de actualización se realizó antes del relevo presidencial para cumplir con los plazos de OGP, aprovechar los aprendizajes acumulados por las personas que ya estaban involucradas y reducir la curva de aprendizaje. Al mismo tiempo, se procuró que los cambios fueran sostenibles y facilitaran que la nueva Administración pudiera cocrear ajustes posteriores o dar continuidad efectiva a su implementación³.

En términos generales, la actualización incorporó parcialmente recomendaciones previas del IRM. Se incorporaron principalmente las recomendaciones para mejorar la claridad de varios hitos y productos esperados y así aprovechar la revisión de medio término para reforzar el seguimiento, la gobernanza y la viabilidad de algunos compromisos⁴. Las recomendaciones orientadas a elevar de manera más decidida la ambición o a avanzar hacia una mayor institucionalización de ciertas acciones fueron recogidas de manera más limitada⁵.

La actualización introdujo ajustes fundamentalmente orientados a mejorar la ejecución y el seguimiento del plan. La mayoría de los cambios consistió en redefinir plazos y ajustar redacciones, en parte porque varios compromisos dependían de licitaciones, disponibilidad presupuestaria o condiciones institucionales y de personal que cambiaron durante la implementación⁶. Además, el taller de marco lógico motivó a clarificar el lenguaje y la secuencia de etapas en casi todos los compromisos⁷. En la Tabla 1 se resumen los compromisos con los cambios más relevantes, que incluye los ajustes al Compromiso 5 para viabilizar su implementación. Además, se añadió el Compromiso 12, centrado en el seguimiento de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP), reforzando su continuidad, monitoreo y sostenibilidad como política de Estado. Otros compromisos registraron ajustes más puntuales, sobre todo en los plazos, mientras que algunos ya se encontraban avanzados o cumplidos, o se mantuvieron sin cambios sustantivos por acuerdo de las partes⁸. En conjunto, los cambios no alteran la ambición general del plan, pero sí mejoran su claridad, seguimiento y viabilidad. Hacia adelante, será clave traducir estos ajustes en avances concretos de implementación y monitoreo antes del cierre del plan, y asegurar la continuidad de la implementación con la nueva Administración.

Tabla 1. Revisión de la actualización de compromisos

La tabla 1 evalúa todos los compromisos nuevos o significativamente modificados en la actualización del plan de acción de Chile⁹. Para información sobre la metodología del IRM, véase el Manual de Procedimientos del IRM¹⁰.

Compromiso 5: Justicia Abierta
• Verificable: Sí • ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto
El compromiso de Justicia Abierta busca acercar el sistema de justicia a la ciudadanía. Forma parte del Desafío de Gobierno Abierto de OGP y fue identificado por el IRM como prometededor¹¹. Además, se destaca por su liderazgo conjunto entre la Corte Suprema de Justicia y la Defensoría Penal Pública — articulando la cooperación entre distintos poderes del Estado. La actualización incorporó un convenio en desarrollo con la OEA para implementar facilitadores judiciales, basado en una metodología ya promovida regionalmente por esa organización^{12 13}. También amplió el plan de difusión a actores territoriales como Carabineros y extendió el plazo hasta diciembre de 2027 para permitir el cumplimiento de sus hitos, fortaleciendo su alcance y viabilidad¹⁴. Las modificaciones respondieron al aprendizaje institucional acumulado y a la necesidad de dar mayor sustento al compromiso, que excede las atribuciones ordinarias de las instituciones participantes¹⁵. En este contexto, el convenio con la OEA aparece como una vía para viabilizar el modelo de facilitadores/as. Entre las oportunidades destacan la coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo y la participación sostenida de sus representantes en la Mesa Nacional de Estado Abierto¹⁶. No obstante, el avance del compromiso pudo haberse visto afectado por la crisis institucional que atravesó la Corte Suprema en 2023 y 2025¹⁷. Dado el estado actual de la implementación y el carácter piloto del modelo de facilitadores/as, el IRM mantiene su potencial de resultados moderado. No obstante, si las actividades logran mayor respaldo e instalación institucional, continúan más allá del plan o amplían significativamente su alcance, el compromiso podría generar resultados más sustantivos. Para fortalecer el compromiso se podría formalizar el convenio, consolidar el respaldo institucional del piloto, sostener una difusión territorial efectiva y explorar vías para escalar e institucionalizar progresivamente sus acciones.
Compromiso 9: Implementación participativa del Acuerdo de Escazú
• Verificable: Sí • ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Sustancial
Este compromiso, destacado como prometededor y parte del Desafío de Gobierno Abierto de OGP, busca avanzar en la implementación del Acuerdo de Escazú en Chile a través del Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú (PIPE), con el objetivo de fortalecer procesos de toma de decisiones ambientales más inclusivos, transparentes y efectivos.

Durante la actualización, los cambios fueron acotados, pero relevantes. En particular, se reformuló el hito de gobernanza, que originalmente contemplaba al menos tres reuniones para poner en marcha mecanismos de gobernanza a nivel nacional y regional. La nueva versión precisa su alcance al delimitar una gobernanza de Escazú con dos niveles claramente definidos: la realización de al menos tres sesiones anuales del Consejo Nacional de Escazú y de tres sesiones anuales en cada una de las 16 gobernanzas regionales. Resaltan, además, hitos cuyo objetivo es adoptar acuerdos que den mayor foco territorial y respaldo institucional a la implementación del PIPE. Adicionalmente, se añadió un hito de reporte anual de implementación. Varios de estos ajustes responden a recomendaciones previas del IRM para aclarar los mecanismos de seguimiento y gobernanza¹⁸. Según lo recabado en entrevistas, estos hitos registran prácticas ya en curso, con el propósito de reflejarlas en la actualización, fortalecer el seguimiento por parte de la sociedad civil y la academia, y contribuir a la sostenibilidad del compromiso ante el cambio de administración¹⁹.

El PIPE fue elaborado mediante un proceso participativo y aprobado en 2024, constituyendo un avance clave para la mayoría de los hitos del compromiso y su potencial de resultados²⁰. Hacia adelante, el desafío radica en consolidar los espacios de gobernanza y asegurar la implementación y seguimiento efectivos del plan y sus 236 medidas, manteniendo la participación activa de actores sociales e institucionales. En el nuevo contexto político, cambios en las prioridades del Ejecutivo²¹ podrían incidir en la implementación y resultados del compromiso.

Compromiso 12: Seguimiento a la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP)

- Verificable: Sí
- ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí
- Potencial para obtener resultados: Sustancial

El Compromiso 12 se incorporó durante la actualización del plan, aunque la ENIP ya existía como iniciativa del Desafío de Gobierno Abierto²². Lanzada en diciembre de 2023 mediante un proceso participativo, la estrategia reúne más de 200 medidas para fortalecer la integridad pública²³. Su inclusión respondió al interés de la Mesa de Estado Abierto de dar continuidad, visibilidad y sostenibilidad a una agenda prioritaria ya en curso, especialmente ante el cambio de Administración²⁴. También se destacó su alineación con los valores de gobierno abierto y que su incorporación al plan reforzaba el monitoreo y la articulación entre los distintos actores²⁵.

El compromiso se centra en el seguimiento e implementación de la ENIP mediante cuatro hitos: monitoreo periódico (informes trimestrales de avance), difusión y sensibilización (talleres y seminarios), actualización participativa de la estrategia y evaluación final para orientar el siguiente ciclo. Frente a la versión presentada en el Desafío de Gobierno Abierto, estos hitos aportan mayor claridad y periodicidad.

La ENIP presenta oportunidades relevantes: surge de un proceso participativo robusto²⁶, muestra avances concretos (43% de cumplimiento - 89 medidas cumplidas), y cuenta con plataforma de monitoreo y seguimiento multiactor^{27 28}. La actualización participativa también ofrece una vía para alinear la ENIP con las prioridades de la nueva Administración sin perder continuidad. El principal desafío será sostener su priorización política e institucional y evitar que el seguimiento se vuelva meramente formal. Sobre su potencial de resultados, se considera sustancial, dado que la ENIP tiene alcance transversal y vocación de política de Estado. El valor agregado de su inclusión como compromiso radica en reforzar su sostenibilidad, sus mecanismos de seguimiento y participación y, con ello, su capacidad de generar impacto.

¹ El taller de marco lógico fue una instancia de revisión de los compromisos del sexto plan de acción, impartida por expertos de la CEPAL en agosto de 2025 (varias sesiones), en la que participaron las instituciones implementadoras y la MNEA. Como resultado, las instituciones elaboraron fichas actualizadas siguiendo una metodología proporcionada, las cuales sirvieron como insumo principal para la actualización del plan. Un marco lógico incluye objetivos, componentes, actividades, indicadores, medios de verificación y supuestos. Mayor información del modelo de CEPAL en <https://www.cepal.org/es/cursos/marco-logico-la-formulacion-programas-proyectos-publicos-0>. Acceso el 15 de marzo de 2026.

² Mientras la Mesa Nacional de Estado Abierto es el órgano ejecutivo y de toma de decisiones, el Foro Ampliado Nacional es una instancia de participación masiva para consulta, difusión y retroalimentación. Gobierno de Chile. 2026. “Actualización de Medio Término del 6º Plan de Acción de Estado Abierto 2023-2027.” <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/6to-Plan-de-Accio%CC%81n-Estado-Abierto-2022-2026.pdf>

³ Los diferentes representantes entrevistados concuerdan con estas conclusiones.

- Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026.
- Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026.
- Gerardo Vergara (Presidente de la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile), entrevista con un investigador del IRM, 19 de marzo de 2026.

⁴ El IRM formuló en su informe de revisión varias recomendaciones para los compromisos prometedores (2, 5, 7, 9 y 10), entre las que destacan tres casos. En el Compromiso 2 (Transparencia en compras públicas), se reforzó la claridad de los hitos vinculados a la validación social, la difusión y la formación para el uso efectivo de los datos abiertos. En el Compromiso 5 (Justicia Abierta), se otorgó mayor prioridad al componente de facilitadores/as judiciales, incorporando un convenio de colaboración con el PIFJ/OEA; sin embargo, no se adoptaron los pasos de institucionalización del modelo sugeridos por el IRM. En el Compromiso 9 (Implementación participativa del Acuerdo de Escazú), se fortalecieron los mecanismos de gobernanza y seguimiento del PIPE mediante la reformulación del hito de gobernanza y la incorporación de un reporte anual de implementación.

⁵ Entre las recomendaciones del IRM que no parecen haber sido recogidas en materia de mayor ambición, los compromisos 5 (Justicia Abierta) y 7 (Formación en Estado Abierto) sirven como ejemplo. En el Compromiso 5, aunque se priorizó el componente de facilitadores/as judiciales y se avanzó hacia un piloto pero no se incorporaron de forma explícita pasos posteriores para su institucionalización. En el Compromiso 7, el plan actualizado no adoptó recomendaciones orientadas a profundizar la formación, como incorporar evaluación o certificación, ni requisitos prácticos para acreditar el curso, como presentar proyectos o propuestas de acción.

⁶ Representantes del Gobierno y la sociedad civil concuerdan en que la disponibilidad de recursos y personal, así como contextos institucionales, fueron los principales motivadores de los cambios, Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026, Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026.

⁷ Según una representante del Gobierno, el taller de marco lógico fue un punto de partida clave para la actualización, al ayudar a clarificar el propósito de los compromisos y fortalecer la coherencia entre objetivos, hitos y seguimiento, Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026.

⁸ Por ejemplo, el Compromiso 6 se dio por cumplido durante la actualización, mientras que el Compromiso 8 no fue modificado sustantivamente, al acordarse entre las partes sobre su continuidad en los términos originalmente definidos. El Compromiso 10 por su parte tuvo cambio de plazos más que en hitos debido a la complejidad de coordinar los actores, Gobierno de Chile. 2026. “Actualización de medio término del sexto plan de acción de Estado Abierto 2023-2027.” <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/6to-Plan-de-Accio%CC%81n-Estado-Abierto-2022-2026.pdf>, Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026, Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026.

⁹ Gobierno de Chile. 2026. “Actualización de medio término del sexto plan de acción de Estado Abierto 2023-2027.” <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/6to-Plan-de-Accio%CC%81n-Estado-Abierto-2022-2026.pdf>

¹⁰ Mecanismo de Revisión Independiente. Manual de Procedimientos. 2025. <https://www.opengovpartnership.org/irm-guidance-overview>

¹¹ OGP. 2025. “Revisión del plan de acción de Chile 2023-2027.”

<https://www.opengovpartnership.org/es/documents/chile-action-plan-review-2023-2027/>

¹² El modelo en específico es el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ/OEA), <https://pifj-oea.org/acerca/>.

¹³ Gobierno de Chile. 2026. “Actualización de medio término del sexto plan de acción de Estado Abierto 2023-2027.” <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/6to-Plan-de-Accio%CC%81n-Estado-Abierto-2022-2026.pdf>

¹⁴ Gobierno de Chile. 2026. “Actualización de medio término del sexto plan de acción de Estado Abierto 2023-2027.” <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/6to-Plan-de-Accio%CC%81n-Estado-Abierto-2022-2026.pdf>

Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026.

¹⁵ Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026.

¹⁶ Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026.

Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026.

Gerardo Vergara (Presidente de la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile), entrevista con un investigador del IRM, 19 de marzo de 2026.

¹⁷ Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026. La referencia a la crisis institucional se refiere a diversos casos de corrupción entre 2023 y 2026 dentro de la Corte Suprema; más detalles pueden ser consultados en:

<https://www.elciudadano.com/chile/la-corrupcion-en-la-corte-suprema-de-chile-un-sistema-bajo-tension-y-la-urgencia-de-reformas-estructurales/03/10/>

El investigador del IRM pudo además comprobar, basado en el “Tercer informe de monitoreo del sexto plan”, que cubre el periodo antes de la actualización a 2025, que los hitos del compromiso 5 se encontraban en proceso o no iniciados. El informe está disponible aquí: <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/03/Estado-Abierto-2026-avance-compromisos.pdf>

¹⁸ OGP. 2025. “Revisión del plan de acción de Chile 2023-2027.”

<https://www.opengovpartnership.org/es/documents/chile-action-plan-review-2023-2027/>

¹⁹ Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026, Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026, Gerardo Vergara (Presidente de la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile), entrevista con un investigador del IRM, 19 de marzo de 2026.

²⁰ El Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú (PIPE) se encuentra disponible aquí:

<https://escazu.mma.gob.cl/acuerdo-de-escazu/plan-nacional-de-implementacion-participativa-del-acuerdo-de-escazu-chile-2024-2030/>

El PIPE se elaboró mediante un amplio proceso participativo entre noviembre 2023 y febrero 2024 que incluyó una etapa de participación temprana, en la que se recogieron 3.640 opiniones de 1.297 personas, y una consulta pública posterior con 74 actividades, 1.690 participantes y 971 observaciones ciudadanas. El plan fue aprobado en abril de 2024.

Gobierno de Chile. 2026. “Actualización de medio término del sexto plan de acción de Estado Abierto 2023-2027.”

<https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/6to-Plan-de-Accio%CC%81n-Estado-Abierto-2022-2026.pdf>

²¹ Greenpeace Chile y otras organizaciones socioambientales advirtieron en marzo de 2026 sobre posibles retrocesos ambientales tras el retiro de 43 decretos relacionados, entre otros temas, con planes de descontaminación y calidad del aire. Por otro lado, expertos señalaron que los decretos aún no estaban vigentes y que el Ejecutivo puede revisarlos antes de reingresarlos, sin que ello implique necesariamente cambios sustantivos ni un incumplimiento de las obligaciones ambientales del país.

Greenpeace Chile. (2026, marzo 18). Declaración pública: Alerta ante retrocesos ambientales del gobierno del presidente Kast. Greenpeace Chile. <https://www.greenpeace.org/chile/noticia/greenpeace/declaracion-publica-alerta-ante-retrocesos-ambientales-del-gobierno-del-presidente-kast/>; <https://lexlatin.com/noticias/gobierno-kast-retiro-48-decretos-ambientales-energeticos>

²² Puede consultar la versión del desafío aquí: <https://www.opengovpartnership.org/es/the-open-gov-challenge/chile-implement-national-public-integrity-strategy/>

²³ Gobierno de Chile. 2026. “Actualización de medio término del sexto plan de acción de Estado Abierto 2023-2027.”

<https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/6to-Plan-de-Accio%CC%81n-Estado-Abierto-2022-2026.pdf>

²⁴ Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026, Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026, Gerardo Vergara (Presidente de la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile), entrevista con un investigador del IRM, 19 de marzo de 2026.

²⁵ Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026, Gerardo Vergara (Presidente de la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile), entrevista con un investigador del IRM, 19 de marzo de 2026.

²⁶ La ENIP se elaboró mediante un proceso participativo que incluyó consultas públicas con más de 3.000 respuestas, 30 diálogos sociales con más de 240 participantes, y mesas de trabajo con academia, sociedad civil, sector privado y más de 60 instituciones del Estado.

²⁷ El espacio multiactor de seguimiento incluye funcionarias y funcionarios públicos y a la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, foro que reúne a más de 40 instituciones. Esta alianza se incorporó a la ENIP como soporte de continuidad mediante una modificación de su estatuto en abril de 2025, que asignó a sus grupos de trabajo funciones de seguimiento y colaboración en su ejecución.

²⁸ La plataforma de monitoreo y la evidencia de los avances reportados se pueden consultar aquí:

<https://www.integridadytransparencia.gob.cl/enip-monitoreo/>. Accedido el 15 de marzo de 2026.

Sección II. Avance de la implementación²⁹

La implementación del plan de acción 2023-2027 de Chile presenta avances, pero con ritmos desiguales, lo que se refleja en los ajustes de plazos en su actualización ante retrasos en licitaciones, restricciones presupuestarias y otros desafíos institucionales. Entre los compromisos previamente destacados como prometedores, hay avances en compras públicas, formación de altos directivos y el Acuerdo Escazú, mientras que el estándar FiTI enfrenta incertidumbre dada la falta de operación efectiva de su grupo multiactor. Será importante que la MNEA sostenga el impulso y mitigue los riesgos operativos que puedan surgir debido al cambio de Administración.

El plan actualizado incluye 12 compromisos, de los cuales 11 provienen del plan original. En general la implementación avanza, aunque varios compromisos han requerido ajustes de plazo³⁰ y redacción debido a retrasos³¹. También pueden preverse riesgos asociados al cambio de Administración, tanto por la curva de aprendizaje como por posibles cambios de prioridades. En este contexto, la MNEA ha buscado mitigar estos riesgos y asegurar la continuidad del plan³².

El principal rezago corresponde al Compromiso 11, orientado a fortalecer la participación ciudadana en el Congreso Virtual³³ mediante un chatbot basado en CAMINAR³⁴, la plataforma de inteligencia artificial ya existente en el Congreso. Hasta octubre de 2025 los hitos seguían sin iniciar y las entrevistas confirman retrasos asociados a cambios de personal, dificultades de coordinación y al contexto político-electoral de 2025³⁵. La actualización permitió reorganizarlo, extender plazos y enfocarlo en un piloto, cuyo éxito dependerá de su implementación y utilidad. Aun así, la MNEA destacó la disposición del Congreso y el valor del chatbot como complemento de herramientas existentes³⁶.

Por otro lado, el Compromiso 6, liderado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación se implementó de forma completa. Su implementación llevó al desarrollo, validación y pilotaje de una metodología participativa para evaluar la experiencia usuaria de los instrumentos públicos de ciencia e innovación³⁷.

En el informe de revisión del plan, el IRM identificó como prometedores los compromisos 2, 5, 7, 9 y 10, de los cuales cuatro también se presentaron como compromisos del Desafío de Gobierno Abierto³⁸. El Compromiso 2, sobre compras públicas, muestra avances notables: ha liberado información sobre nuevas modalidades de compra adoptadas en la ley de compras de 2024, ha ampliado la visibilidad de los datos sobre beneficiarios finales y ha fortalecido los espacios de validación con personas usuarias y la sociedad civil. El Compromiso 5, sobre justicia abierta, también registra avances visibles, entre ellos la Política Institucional de Justicia Abierta de la Defensoría Penal Pública, la articulación territorial mediante subcomités regionales y la continuidad de actividades de difusión como Tribunales de Jóvenes y Proyecto Inocentes³⁹. Su principal desafío sigue siendo concretar el convenio con el PIFJ/OEA y poner en marcha el piloto de facilitadores/as judiciales dentro del tiempo restante del plan.

El Compromiso 7, sobre formación de altas y altos directivos en Estado Abierto, avanzó con la virtualización de tres cursos sobre innovación pública, participación ciudadana y rendición de cuentas, e integridad y ética pública⁴⁰. Además, en paralelo al plan y con apoyo de la CEPAL, se desarrolló el curso virtual abierto “Iniciativas de Estado Abierto: de la teoría a la práctica”⁴¹. No obstante, el IRM mantiene la observación de fortalecer los incentivos para la participación y aplicación de los conocimientos adquiridos, por ejemplo mediante certificaciones vinculadas al desarrollo profesional o reconocimiento institucional⁴². El Compromiso 9, sobre el Acuerdo de Escazú, avanzó de manera significativa con la elaboración y aprobación del PIPE, que constituía el principal resultado esperado⁴³. La actualización del compromiso se orientó a reforzar su gobernanza y seguimiento para sostener la implementación. El Compromiso 10, sobre el estándar FiTI en el sector pesquero, sigue siendo de alto interés, pero también de futuro incierto⁴⁴. Avanzó en la formalización de la estructura del Grupo Nacional Multiactor mediante

una resolución administrativa⁴⁵, pero no hay evidencia clara de que ya opere plenamente⁴⁶, lo que condiciona el avance de los hitos restantes y la adhesión efectiva al estándar.

²⁹ Nota: Esta sección ofrece una visión general informal del estado de implementación del plan de acción a mitad de período. Se basa en la información disponible en línea o, si es necesario, en la evidencia proporcionada por actores clave. Se centra en los compromisos identificados como prometedores en la Revisión del plan de acción, presentados en el marco del Desafío de Gobierno Abierto, o en aquellos donde hay evidencia de avance notable en línea. El IRM llevará a cabo una evaluación formal y exhaustiva del nivel de cumplimiento y los resultados tempranos de los compromisos en el Informe de resultados al final del período de implementación.

³⁰ De acuerdo con el plan actualizado, se hicieron ajustes de plazos en 8 de los 11 compromisos. Consultar Cuadro No. 1 en: Gobierno de Chile. 2026. “Actualización de Medio Término del 6° Plan de Acción de Estado Abierto 2023-2027.” <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/6to-Plan-de-Accio%CC%81n-Estado-Abierto-2022-2026.pdf>

³¹ Dentro de las razones mencionadas de forma transversal se encuentran: retrasos en licitaciones, disponibilidad presupuestaria y cambios en las condiciones institucionales o de personal, y voluntad de priorizar acciones del compromiso por las instituciones ejecutoras. Estas razones se basan en las entrevistas realizadas y el plan actualizado. Gobierno de Chile. 2026. “Actualización de medio término del sexto plan de acción de Estado Abierto 2023-2027.” <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/6to-Plan-de-Accio%CC%81n-Estado-Abierto-2022-2026.pdf> Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026, Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026, Gerardo Vergara (Presidente de la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile), entrevista con un investigador del IRM, 19 de marzo de 2026.

³² Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026. Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026.

Gerardo Vergara (Presidente de la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile), entrevista con un investigador del IRM, 19 de marzo de 2026.

³³ Congreso Virtual (<https://www.congresovirtual.cl/>) es la plataforma digital de participación ciudadana del Congreso Nacional de Chile, donde las personas pueden informarse, opinar y votar sobre proyectos de ley en tramitación y participar en consultas públicas vinculadas al proceso legislativo.

³⁴ CAMINAR es un proyecto de inteligencia artificial del Congreso Nacional de Chile que utiliza bases de datos legales vectorizadas, herramientas de inteligencia artificial, y validación humana para apoyar tareas legislativas, administrativas y de acceso ciudadano a la información. Entre sus aplicaciones se incluyen la transcripción de intervenciones, la búsqueda semántica de proyectos, y otras herramientas de apoyo al trabajo parlamentario y a los procesos internos de la Cámara. El compromiso busca ampliar el alcance de la herramienta para apoyar la participación ciudadana. Para más información sobre CAMINAR puede consultar: <https://www.youtube.com/watch?v=fCkmmC8NBBY>

³⁵ Gobierno de Chile. 2026. Tercer Informe de monitoreo del sexto plan. <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/03/Estado-Abierto-2026-avance-compromisos.pdf>, Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026, Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026.

³⁶ Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026, Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026, Gerardo Vergara (Presidente de la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile), entrevista con un investigador del IRM, 19 de marzo de 2026.

³⁷ Gobierno de Chile. 2026. “Actualización de medio término del sexto plan de acción de Estado Abierto 2023-2027.” <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/6to-Plan-de-Accio%CC%81n-Estado-Abierto-2022-2026.pdf> El investigador del IRM también confirmó en las entrevistas a Gobierno, academia, y sociedad civil que se estuviera de acuerdo con dar por completado el compromiso.

³⁸ OGP. 2025. “Revisión del plan de acción de Chile 2023-2027.” <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/chile-action-plan-review-2023-2027/>. Solo el Compromiso 7 (Formación en Estado Abierto) no se presentó como un desafío de gobierno abierto.

³⁹ El investigador del IRM se basó en el tercer informe de resultados publicado, así como en la narrativa de resultados presentada en el plan actualizado. En el marco de este compromiso, integrado al Desafío de Gobierno Abierto, la Corte Suprema de Chile pasó a formar parte de la Coalición de Justicia de OGP, reactivada en octubre de 2025 durante la Cumbre Global realizada en España. Gracias a su destacada trayectoria en la promoción de la justicia abierta, la institución asumió el coliderazgo de la coalición en conjunto con el Departamento de Justicia de Canadá. OGP. 2025. “Coalición de justicia de OGP.” <https://www.opengovpartnership.org/es/ogp-coalition-on-justice/>

⁴⁰ El investigador del IRM se basó en el tercer informe de resultados publicado, así como en la narrativa de resultados presentada en el plan actualizado.

⁴¹ El curso puede consultarse aquí: <https://escuela.innovadorespublicos.cl/courses/estado-abierto>. Para mayor información de su elaboración colaboración consultar: <https://www.cepal.org/es/notas/cepal-al-laboratorio-gobierno-ministerio-secretaria-general-la-presidencia-chile-presentan>

⁴² Recomendaciones similares se dieron en el informe de revisión. OGP. 2025. “Revisión del Plan de Acción de Chile 2023-2027.” <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/chile-action-plan-review-2023-2027/>

⁴³ El investigador del IRM se basó en el tercer informe de resultados publicado, así como en la narrativa de resultados presentada en el plan actualizado.

⁴⁴ Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026, Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026.

⁴⁵ La resolución de SUBPESCA puede ser consultada aquí: <https://www.subpesca.cl/portal/normativa/Regulaciones-de-pesca-extractiva/Otros/126259:Res-Ex-N-1188-2025-Inicia-Proceso-de-Nominacion-de-Miembros-Titulares-y-Suplentes-en-el-Grupo-Nacional-Multiactor-en-Sectores-que-se-Indican-Publicado-en-Pagina-Web-27-06-2025>

⁴⁶ El investigador del IRM hizo la pregunta a representantes de Gobierno, academia, y sociedad civil. Además, se enviaron recordatorios a la representante del gobierno sobre el tema, Entrevistas y correspondencia sostenidas por el investigador del IRM en marzo de 2026 con Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), Gerardo Vergara (Red Académica de Gobierno Abierto de Chile) y Daniel Oyarzún Valdivia (Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto).

Sección III. Participación y Cocreación

El IRM utiliza los Estándares de Participación y Cocreación de OGP para evaluar las prácticas de participación de los países a lo largo del ciclo del plan de acción⁴⁷. Se alienta a los países a buscar la plena ambición de los estándares y a cumplir con los requisitos mínimos⁴⁸.

Tabla 2. Cumplimiento de los Requisitos Mínimos a la Mitad del Período

Requisito mínimo	¿Se cumplió?
1.1 Espacio para el diálogo: La Mesa Nacional de Estado Abierto (MNEA) es el foro multiactor institucionalizado de Chile,⁴⁹ reconstituido en 2023, previo a la cocreación del plan⁵⁰. Mantiene la representación del Ejecutivo e incorpora formalmente a los poderes Legislativo y Judicial, además de la Contraloría, y duplica la representación de las redes académicas y de la sociedad civil. Cuenta también con invitados permanentes y organismos internacionales observadores, como la CEPAL y el PNUD. Sus reglas de funcionamiento fueron cocreadas con la sociedad civil y son públicas⁵¹. La Mesa es coordinada por la Comisión de Integridad Pública y Transparencia del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia. Además, dispone de un Foro Nacional Ampliado de Estado Abierto como instancia para difundir las acciones de Estado Abierto, recoger retroalimentación y fortalecer la participación y la rendición de cuentas. La MNEA se reunió en varias ocasiones durante los primeros dos años de implementación del plan, al menos cinco veces entre 2024 y 2025⁵². Según una representante del Gobierno, la periodicidad varía según la etapa del plan, con mayor intensidad durante los procesos de cocreación y actualización⁵³. Representantes de la academia y de la sociedad civil concordaron en que el espacio de diálogo va más allá de la frecuencia mínima del estándar y que son escuchados en estos intercambios⁵⁴. Asimismo, los protocolos de la MNEA prevén la rendición de cuentas y publicación de un informe anual ante el Foro Ampliado; se constató la publicación de estos informes en 2024, 2025 y 2026⁵⁵.	Sí
2.1 Sitio web de OGP: El sitio web Estado Abierto https://www.ogp.gob.cl/ presenta todos los planes de acción de gobierno abierto, incluyendo el sexto plan y su actualización⁵⁶.	Sí
2.2 Repositorio: El repositorio está localizado en el mencionado sitio web, que también incluye la sección Biblioteca⁵⁷, donde se puede acceder a diversos informes y evidencias de procesos relevantes de Estado Abierto en Chile, entre ellos procesos de cocreación e informes de implementación sobre el sexto plan^{58 59}.	Sí
3.1 Notificación previa: Según el plan actualizado, una vez acordadas con la MNEA las etapas del proceso, el 30 de septiembre de 2025 se publicó en el sitio web el calendario de participación para la actualización del plan⁶⁰. Este calendario⁶¹ detalló las etapas y oportunidades de participación, y cumplió con el estándar de publicarse al menos dos semanas antes del inicio del proceso, ya que la primera etapa (consulta pública) se lanzó el 16 de octubre de 2025. Representantes del Gobierno, academia, y sociedad civil concuerdan en que el calendario fue aprobado por la MNEA y publicado con anticipación⁶².	Sí
4.1 Respuesta razonada: Durante la actualización, se documentaron las contribuciones de los actores y se generaron instancias de devolución sobre su consideración. La consulta pública en línea recogió aportes de 464 personas, cuyos resultados fueron sistematizados y presentados de forma agregada⁶³. Los resultados de la consulta fueron presentados ante la MNEA el 4 de diciembre de 2025 en una reunión extraordinaria⁶⁴. Además, el proceso incluyó varias instancias de retroalimentación con la MNEA y las instituciones implementadoras. Tras elaborar una primera propuesta de actualización, las instituciones debieron justificar sus ajustes con base en los resultados del taller de marco lógico⁶⁵, la consulta pública y sus capacidades y recursos institucionales. Estas propuestas fueron compartidas con la MNEA, discutidas en una jornada participativa para revisar y acordar cambios a los compromisos. Luego se sometieron a una instancia	Sí

final de comentarios sobre el borrador del plan actualizado⁶⁶. Finalmente, el 29 de enero de 2026, los resultados de la actualización fueron presentados en el Foro Nacional Ampliado de Estado Abierto. Representantes del Gobierno, la academia y la sociedad civil coinciden en que la MNEA ofrece un espacio de diálogo abierto e interactivo, donde se explican las propuestas aceptadas y aquellas que no prosperan^{67 68}.	
5.1 Implementación abierta: Las actas publicadas de las reuniones de la MNEA muestran que, durante los dos primeros años de implementación, se abordó el seguimiento del sexto plan en varias sesiones, con la participación de representantes de la Red de Sociedad Civil de Gobierno Abierto y de la Red Académica de Gobierno Abierto⁶⁹. En estas reuniones se trataron los informes de monitoreo, el seguimiento metodológico y, posteriormente, la actualización del plan. Las actas de la MNEA también muestran que las y los representantes de la sociedad civil y la academia pudieron formular comentarios y solicitudes, por ejemplo, sobre la necesidad de contar con información más detallada sobre avances, fortalecer el seguimiento metodológico e involucrar a más actores en el proceso de actualización. Representantes de la academia y la sociedad civil confirman que la implementación abierta se ha sostenido dentro de la MNEA, y que las fallas en el flujo de información responden más a dinámicas de algunas entidades ejecutoras que a la Mesa o al equipo de gobierno que la encabeza⁷⁰.	Sí

Este informe fue redactado por Pedro Espaillat en colaboración con el personal del IRM y revisado por Analía Bettoni. Fue elaborado de conformidad con el Manual de Procedimientos del IRM⁷¹ y las orientaciones sobre inteligencia artificial. Para obtener más información, consulte la página web del IRM⁷² o el glosario de términos del IRM y OGP⁷³, o póngase en contacto con el IRM en irm@opengovpartnership.org.

⁴⁷ “Estándares de participación y cocreación de OGP,” Open Government Partnership. 2021.

<https://www.opengovpartnership.org/ogp-participation-co-creation-standards/>; Manual Nacional de OGP, <https://www.opengovpartnership.org/documents/ogp-national-handbook-rules-and-guidance-for-participants-2024/>

⁴⁸ “Directrices de IRM para la evaluación de los requisitos mínimos,” Mecanismo de Revisión Independiente, 2022. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/05/IRM-Guidelines-for-Assessment-of-Minimum-Requirements_20220531_EN.pdf

⁴⁹ La Mesa Nacional de Estado Abierto está integrada por la Subsecretaría General de la Presidencia, la Corte Suprema, el Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional, la Contraloría General de la República, dos representantes de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Gobierno Abierto y dos de la Red Académica de Gobierno Abierto. Cuenta además con invitados permanentes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la Subsecretaría General de Gobierno, el Consejo para la Transparencia, el Laboratorio de Gobierno, y observadores de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Mayor información sobre la mesa puede ser consultada en: <https://www.ogp.gob.cl/mesa-de-gobierno-abierto/>

⁵⁰ Ministerio Secretaría General de la Presidencia. “Resolución No. 499: Crea la Mesa Nacional de Estado Abierto.” 19 Mayo de 2023. <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2023/05/Res-Ex-N-499-Crea-la-mesa-nacional-del-estado-abierto-2.pdf>

⁵¹ Disponible aquí: <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2023/11/Protocolo-Funcionamiento-Mesa-de-Estado-Abierto-07-07-2023.pdf>

⁵² Basado en las actas publicadas: 4 de marzo, 15 de abril, 10 de junio, y 12 de septiembre de 2024; 13 de marzo, 16 de junio y 27 de agosto de 2025. Actas disponibles en: <https://www.ogp.gob.cl/actas/>. Además, se afirma en el Plan Actualizado reuniones el 26 de septiembre y el 4 de diciembre de 2025.

⁵³ Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026.

⁵⁴ Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026, Gerardo Vergara (Presidente de la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile), entrevista con un investigador del IRM, 19 de marzo de 2026.

⁵⁵ Los informes están disponibles aquí: <https://www.ogp.gob.cl/documentos-de-interes/>

⁵⁶ Se pueden acceder al plan actualizado a través de: <https://www.ogp.gob.cl/documentos-de-interes/>. Los demás planes de acciones están disponibles aquí: <https://www.ogp.gob.cl/quienes-somos/>

⁵⁷ Puede acceder aquí: <https://www.ogp.gob.cl/biblioteca/>

⁵⁸ Ver: <https://www.ogp.gob.cl/documentos-de-interes/>

⁵⁹ No fue posible confirmar que, durante los dos primeros años de implementación, el repositorio se actualizara de manera sistemática, al menos cada seis meses, con información sobre el seguimiento o la actualización del sexto plan. Cabe destacar, además, que este plan no cuenta con un panel de seguimiento público, a diferencia de los planes

cuarto y quinto. Según la representante de gobierno y el protocolo de funcionamiento de la MNEA, se optó por un modelo de rendición de cuentas anual en lugar de un tablero, ya que se valoró contar con cortes periódicos del estado de avance y no existían recursos suficientes para sostener ambos mecanismos. Esta rendición de cuentas se ha materializado mediante tres informes presentados ante la MNEA y el Foro Ampliado, y publicados en el repositorio. Un representante de la academia confirmó que la MNEA optó por el seguimiento mediante informes, por considerarlo más ágil, aunque reconoció que ello reduce cierta transparencia ante el público. Dado que esta modalidad fue acordada por la MNEA, se considera que cumple con el requisito mínimo, aunque no se alinea con la periodicidad de actualización recomendada por el estándar. Se sugiere elaborar y publicar informes de avance sobre la implementación con una periodicidad de al menos semestral.

⁶⁰ Gobierno de Chile. 2026. “Actualización de medio término del sexto plan de acción de Estado Abierto 2023-2027.” <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/6to-Plan-de-Accio%CC%81n-Estado-Abierto-2022-2026.pdf>

⁶¹ El calendario se puede acceder aquí: https://www.ogp.gob.cl/noticias_ogp/calendario-del-proceso-de-actualizacion-del-6to-plan-de-accion-de-estado-abierto/

⁶² El investigador del IRM no pudo obtener evidencia directa de la fecha de publicación del calendario, pero las personas entrevistadas concuerdan en que se cumple con los requisitos.

Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026, Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026, Gerardo Vergara (Presidente de la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile), entrevista con un investigador del IRM, 19 de marzo de 2026.

⁶³ “Resultados consulta pública sexto plan de acción,” <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/Resultados-Consulta-publica.pdf>

⁶⁴ Gobierno de Chile. 2026. “Actualización de medio término del sexto plan de acción de Estado Abierto 2023-2027.” <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/6to-Plan-de-Accio%CC%81n-Estado-Abierto-2022-2026.pdf>

⁶⁵ El taller de marco lógico fue una instancia de revisión de los compromisos del sexto plan de acción, impartida por expertos de la CEPAL en agosto de 2025 (varias sesiones), en la que participaron las instituciones implementadoras y la MNEA. Como resultado, las instituciones elaboraron fichas actualizadas siguiendo una metodología proporcionada, las cuales sirvieron como insumo principal para la actualización del plan. Un marco lógico incluye componentes como objetivos, componentes, actividades, indicadores, medios de verificación y supuestos. Mayor información del modelo de CEPAL aquí <https://www.cepal.org/es/cursos/marco-logico-la-formulacion-programas-proyectos-publicos-0>. Acceso el 15 de marzo de 2026.

⁶⁶ Gobierno de Chile. 2026. “Actualización de medio término del sexto plan de acción de Estado Abierto 2023-2027.” <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2026/01/6to-Plan-de-Accio%CC%81n-Estado-Abierto-2022-2026.pdf>

⁶⁷ Claudia Montero Meza (Comisión de Integridad Pública y Transparencia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia), entrevista con un investigador del IRM, 10 de marzo de 2026, Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026, Gerardo Vergara (Presidente de la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile), entrevista con un investigador del IRM, 19 de marzo de 2026.

⁶⁸ La consulta pública estuvo orientada a valorar la pertinencia y adecuación de los compromisos, aunque también incluyó espacios abiertos para comentarios y propuestas. Por ello, la respuesta razonada de esta consulta se basó en la sistematización agregada de resultados y en su discusión en espacios de diálogo, más que en una trazabilidad detallada de cada aporte ciudadano. El IRM ya había recomendado fortalecer este aspecto mediante la publicación íntegra de los aportes y de respuestas más detalladas, idealmente individualizadas o agrupadas por temas. En ejercicios de cocreación anteriores, el informe de devolución explicitó con mayor claridad los criterios utilizados y si las sugerencias fueron incorporadas, consideradas parcialmente o descartadas. Avanzar en esa dirección ayudaría a que las contribuciones se perciban como efectivamente escuchadas y valoradas.

⁶⁹ Basado en las actas publicadas: 4 de marzo, 15 de abril, 10 de junio, y 12 de septiembre de 2024; 13 de marzo, 16 de junio y 27 de agosto de 2025. Actas disponibles aquí: <https://www.ogp.gob.cl/actas/>. Además, se afirma en el plan actualizado reuniones el 26 de septiembre y el 4 de diciembre de 2025.

⁷⁰ Daniel Oyarzún Valdivia (Titular de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto), entrevista con un investigador del IRM, 27 de marzo de 2026, Gerardo Vergara (Presidente de la Red Académica de Gobierno Abierto de Chile), entrevista con un investigador del IRM, 19 de marzo de 2026.

⁷¹ Manual de procedimientos. Independent Reporting Mechanism. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2025/06/IRM-Procedures-Manual-2025_ES.pdf

⁷² “IRM Overview,” Open Government Partnership, <https://www.opengovpartnership.org/irm-guidance-overview/>

⁷³ “OGP Glossary,” Open Government Partnership, <https://www.opengovpartnership.org/glossary/>